

Al contestar cite este número:

Radicado IDRD No. 20195100421333



Bogotá D.C, 28/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JUNIO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2462 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102588E.

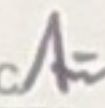
De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES CPS. No. 2462 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Dirección General Código 105 Grado 2

Anexo: (15) FOLIOS (1) CD

Elaboró: - Guillermo Andrés Torres Contratista Deportes TEC 

Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	16	06	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2462 DEL 27 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102588E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1.022.324.579	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho meses y quince días(8 meses y 15 días)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 30.770.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	4 DE ENERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DIAS) 17 AL 28 DE JULIO DE 2019 (12 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/05 AL 16/06/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación										
Obligación No. 1: Presentar al profesional de gestión IED mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	<p>AVANCE: Se realizó el seguimiento al programa TEC con el profesional pedagógico, en armonización curricular, articulación y lineamientos, y se planteó una propuesta al profesional de gestión IED en el momento que sea confirmado el formato de planeación.</p> <p>EVIDENCIA: Se propondrá una guía de trabajo para el desarrollo del Centro de Interés de TENIS DE CAMPO de conformidad con la MALLA CURRICULAR propuesta por el IED LAUREANO GOMEZ.</p> <p>UBICACION: Ver página de internet, Sistema Informacion Misional, Anexo CD.</p>										
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase/formación establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente asistir/acompañar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del	<p>AVANCE: Se dió a conocer el PEI, MALLA CURRICULAR de la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>SESIONES PLANEADAS</p> <table><tr><th>IED</th><th>NUMERO DE GRUPO</th><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>DIAS</th></tr><tr><td>Laureano Gomez.</td><td>1</td><td>27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.</td><td>9:30 a 11:30</td><td>Lunes y miercoles</td></tr></table>	IED	NUMERO DE GRUPO	FECHA	HORA	DIAS	Laureano Gomez.	1	27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.	9:30 a 11:30	Lunes y miercoles
IED	NUMERO DE GRUPO	FECHA	HORA	DIAS							
Laureano Gomez.	1	27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.	9:30 a 11:30	Lunes y miercoles							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

proyecto como los intercambios deportivos, las celebraciones de la vida, el tamizaje nutricional, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDRD, en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato, avaladas previamente por el profesional de gestión IED asignado.

Laureano Gomez	2	27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.	11:30 a 13:30	Lunes y miercoles
Laureano Gomez	3	28 y 30 de mayo y 4, 6, 11 y 13 de junio	9:30 a 11:30	Martes y jueves.
Laureano Gomez	4	28 y 30 de mayo y 4, 6, 11 y 13 de junio	11:30 a 13:30	Martes y jueves.

SESIONES EJECUTADAS

IED	NUMERO DE GRUPO	FECHA	HORA	DIAS
Laureano Gomez.	1	27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.	9:30 a 11:30	Lunes y miercoles
Laureano Gomez	2	27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio.	11:30 a 13:30	Lunes y miercoles
Laureano Gomez	3	28 de mayo y 4, 6, y 11 de junio	9:30 a 11:30	Martes y jueves.
Laureano Gomez	4	28 de mayo y 4, 6, y 11 de junio	11:30 a 13:30	Martes y jueves.

NOVEDADES DE SESIONES EN EL PERIODO 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2019

FECHA	DESCRIPCION
30 DE MAYO	Jornada pedagogica sustentada en acta.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td>6 DE JUNIO</td><td>Jornada pedagógica sustentada en acta.</td></tr><tr><td>8 DE MAYO</td><td>Jornada pedagógica en idrd.</td></tr><tr><td>13 DE JUNIO</td><td>Jornada pedagógica sustentada en acta.</td></tr></table> <p>UBICACION: Ver página de internet, Sistema Información Misional.</p>	6 DE JUNIO	Jornada pedagógica sustentada en acta.	8 DE MAYO	Jornada pedagógica en idrd.	13 DE JUNIO	Jornada pedagógica sustentada en acta.														
6 DE JUNIO	Jornada pedagógica sustentada en acta.																				
8 DE MAYO	Jornada pedagógica en idrd.																				
13 DE JUNIO	Jornada pedagógica sustentada en acta.																				
Obligación No. 3: Portar durante la ejecución de las sesiones de formación y de fortalecimiento las prendas institucionales y/o el carné que lo acredita como funcionario del IDRD.	<p>AVANCE: Se porta de forma adecuada las prendas institucionales y carnet 2019.</p> <p>EVIDENCIA: Se asiste a las sesiones conforme lo solicita el IDRD.</p> <p>UBICACIÓN: Profesional de gestión IED.</p>																				
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto, de igual manera, realizar mensualmente el avance en la valoración de los desempeños en los componentes motriz, técnico y educativo niño a niño de cada uno de los grupos a cargo.	<p>AVANCE: La inscripción de los grupos se realizo satisfactoriamente en la pagina del Sistema de Información Misional.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <table><tr><th>grupo</th><th>Cantidad Alumnos</th><th>Días de impacto</th><th>jornada</th></tr><tr><td>1</td><td>14</td><td>Lunes y miercoles</td><td>Mañana</td></tr><tr><td>2</td><td>19</td><td>Lunes y miercoles</td><td>Tarde</td></tr><tr><td>3</td><td>17</td><td>Martes y jueves</td><td>Mañana</td></tr><tr><td>4</td><td>15</td><td>Martes y jueves</td><td>Tarde</td></tr></table> <p>UBICACION: Ver página de internet, Sistema Información Misional.</p>	grupo	Cantidad Alumnos	Días de impacto	jornada	1	14	Lunes y miercoles	Mañana	2	19	Lunes y miercoles	Tarde	3	17	Martes y jueves	Mañana	4	15	Martes y jueves	Tarde
grupo	Cantidad Alumnos	Días de impacto	jornada																		
1	14	Lunes y miercoles	Mañana																		
2	19	Lunes y miercoles	Tarde																		
3	17	Martes y jueves	Mañana																		
4	15	Martes y jueves	Tarde																		
Obligación No.5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2)	<p>AVANCE: Se dió a conocer el PEI, MALLA CURRICULAR de la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">TENIS DE CAMPO 1 (3°,4°,5°). LUNES Y MIERCOLES (Jornada tarde)																				

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>primeros días calendario de cada quincena, la planeación deberá estar en correspondencia con el plan formador.</p>	<p>Asisti los días 27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio. de 2019 como formador de tenis de campo en la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TENIS DE CAMPO 2 (3°,4°,5°). LUNES Y MIERCOLES (Jornada mañana) <p>Asisti los días 27 Y 29 de mayo y 5, 10 y 12 de junio. de 2019 como formador de tenis de campo en la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TENIS DE CAMPO 3 (3°,4°,5°). MARTES Y JUEVES (Jornada tarde) <p>Asisti los días 28 y 30 de mayo y 4, 6, 11 y 13 de junio de 2019 como formador de tenis de campo en la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TENIS DE CAMPO 4 (3°,4°,5°). MARTES Y JUEVES (Jornada mañana) <p>Asisti los días 28 y 30 de mayo y 4, 6, 11 y 13 de junio de 2019 como formador de tenis de campo en la IED LAUREANO GOMEZ.</p> <p>UBICACION: Ver página de internet, Sistema Información Misional.</p>
<p>Obligación No. 6: Participar activamente del proceso de armonización y articulación con los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución educativa correspondiente de acuerdo con el plan de acción/ruta de trabajo acordada entre el proyecto TEC y la IED, utilizando los documentos base de la malla curricular y los desempeños trimestrales establecidos para cada ciclo, en correspondencia con la disciplina deportiva.</p>	<p>AVANCE: Se realizó una adecuación de la malla curricular desde todo lo deportivo y motriz como está el enfoque en la institución.</p> <p>EVIDENCIA: Se realiza reunión operativa los días 30 de mayo y 6, 8 y 13 de junio de 2019, los formadores participan activamente desde los diferentes ciclos, centros de interés, en la articulación y armonización del proyecto TEC.</p> <p>UBICACION: Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para</p>	<p>AVANCE: Se solicita a la IED y a los estudiantes los antecedentes médicos de los estudiantes con</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), determinando el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes y activar los protocolos y conductos regulares en caso de accidente, reportando los casos que se presenten a su profesional de gestión IED.	<p>condiciones específicas de salud para determinar las actividades que pueden desarrollar o no.</p> <p>EVIDENCIA: se piden antecedentes médicos por parte de la institución para ver quién puede realizar la práctica del deporte pertenecientes al centro de interés de tenis de campo.</p> <p>UBICACIÓN: <i>reposan en la coordinación enlace de la IED.</i></p>
Obligación No. 8: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.	<p>AVANCE: Se solicita a los niños inscritos en el centro de interés la copia del carné o certificado de afiliación de su EPS y se encuentra en proceso.</p> <p>EVIDENCIA: Se encuentra en proceso de agrupar los documentos mencionados de todos los grupos de tenis de campo.</p> <p>UBICACIÓN: <i>reposan en la coordinación enlace de la IED.</i></p>
Obligación No. 9: Reportar las novedades y/o problemáticas en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, acaecida esta, a su profesional de gestión IED y/o supervisor, Telefónicamente y mediante el sistema de información misional.	<p>AVANCE: Se ha realizado seguimiento permanente a los alumnos, en el periodo comprendido entre el 26 de Mayo al 16 de Junio de 2019 y no habido ninguna problemática.</p> <p>EVIDENCIA: Se realiza la inscripción de los estudiantes nuevos y además se corrige alumnos retirados y se actualiza la plataforma sim.</p> <p>UBICACIÓN: <i>Ver página de internet, Sistema Informacion Misional, Anexo CD.</i></p>
Obligación No. 10: Identificar y postular a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros de TEC y remitirlos al gestor IED una vez que hayan realizado las pruebas específicas.	<p>AVANCE: se postulara a los estudiantes que sobresalen en el centro de interes, en el periodo del 26 de Mayo hasta 16 de Junio del 2019. No se ah identificado ningun alumno en este periodo.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: Contribuir a la difusión de los lineamientos y orientaciones pedagógicas del proyecto con los contratistas formadores técnico - deportivos y formadores deportivos, acompañando la elaboración de documentos base para su centro de interés, disciplina y agrupación deportiva.	<p>AVANCE: Se prestó apoyo y acompañamiento relacionado con los lineamientos del Proyecto TEC, como así lo evidencian en las Actas de las reuniones celebradas.</p> <p>UBICACIÓN: Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</p>
Obligación No. 12: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	<p>AVANCE: Se realizó el curso de primer respondiente y se hizo entrega del certificado a la profesional de gestión IED, ASTRID ANDREA RODRIGUEZ CASAS.</p> <p>EVIDENCIA: se cumplió con la entrega del certificado solicitado por la Profesional de gestión IED, ASTRID ANDREA RODRIGUEZ CASAS una vez firmado contrato.</p> <p>UBICACIÓN: Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</p>
Obligación No. 13: Conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de convivencia escolar de cada colegio.	<p>AVANCE: Se ha velado permanentemente por la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes que forman parte de los grupos asignados, garantizando el goce efectivo de los derechos de que son titulares, y propendiendo porque ninguno de sus derechos les sea vulnerado dando evidencia en los planes de clase mensualmente.</p> <p>EVIDENCIA: De igual manera, se ha dado estricto cumplimiento al Manual de Convivencia Escolar de la IED LAUREANO GOMEZ, se realiza reuniones de estudio del manual.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: IED LAUREANO GOMEZ, ANEXO CD.
Obligación No. 14: Acompañar y apoyar los intercambios deportivos, festivales, celebraciones de la vida, tamizaje nutricional, competencias, entre otros.	<p>AVANCE: en el periodo comprendido entre el 26 de Mayo y 16 de Junio de 2019 no se ha realizado ningún acompañamiento y apoyo.</p> <p>EVIDENCIA: registro fotografico anexo CD.</p> <p>UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</i></p>
Obligación No. 15: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato realizando la gestión a que haya lugar para cubrir la cobertura y la cantidad de grupos a atender.	<p>AVANCE: Se da cumplimiento con los lineamientos del programa TEC, en el campo operativo y pedagógico, específicamente en el centro de interés de TENIS DE CAMPO</p>
Obligación No. 16: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	<p>AVANCE: La información que se obtiene por los diferentes medios tanto físico como digital son de manera confidencial reconociendo el acuerdo de confidencialidad, únicamente con las personas vinculadas con el proyecto.</p> <p>EVIDENCIA: La información solo se relaciona electrónicamente con las personas vinculadas al proyecto y a la IED hasta el momento no se ha manifestado ningún recurso o queja que manifieste abiertamente compartir esta información confidencial.</p> <p>UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</i></p>
Obligación No. 17: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le	<p>AVANCE: se realizo la inscripcion de los alumnos de tenis de campo a los juegos SUPERTE 2019, los</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>alumnos van a participar en atletismo pre infantil e infantil respectivamente.</p> <p>EVIDENCIA: pagina superate inscripcion.</p> <p>UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</i></p>
<p>Obligación No. 18: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>AVANCE: en el periodo comprendido del 26 de Mayo al 16 de Junio del 2019 no se a solictado ninguna solicitud de terminacion y ampliacion de contrato.</p> <p>EVIDENCIA: Se firma contrato y acta de inicio, SECOP II</p> <p>UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</i></p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 19: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AVANCE: En este informe no hay terminación anticipada. UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED, Anexo CD.</i>
Obligación No. 20: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AVANCE: Para este periodo no se realiza el proceso, en el momento que sea requerido por la profesional Gestora IED se atenderá a las orientaciones para el cumplimiento de esta obligación. UBICACIÓN: <i>Las Actas reposan en poder del Profesional de gestión IED.</i>
Obligación No. 21: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE: Se realiza el respectivo informe del mes de ABRIL para ser firmado por el supervisor de contrato y después ser cargado al SECOP II. UBICACIÓN: <i>Las Actas re.osan en poder del Profesional de gestión IED,</i>
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 181.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 231.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 35.300
TOTAL		\$ 448.000

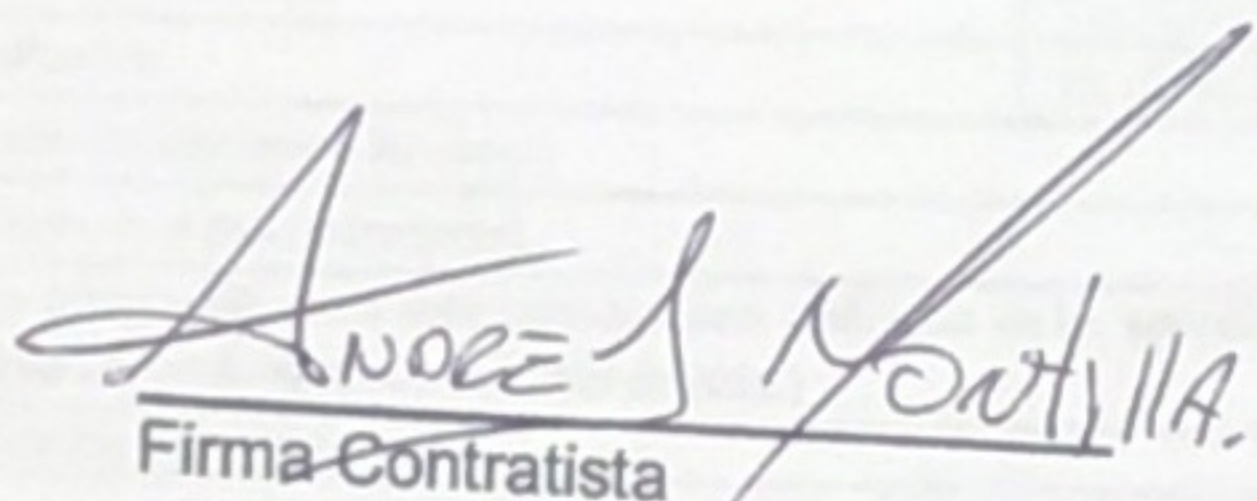


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

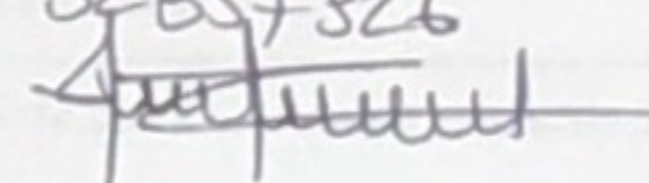
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

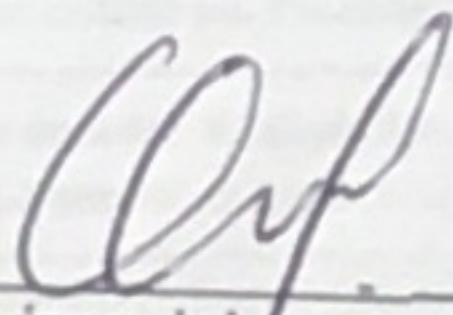
4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).
- 5.


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas.

Apoyo a la supervisión
Andrea Rodriguez
52857526




VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código: 105 Grado: 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

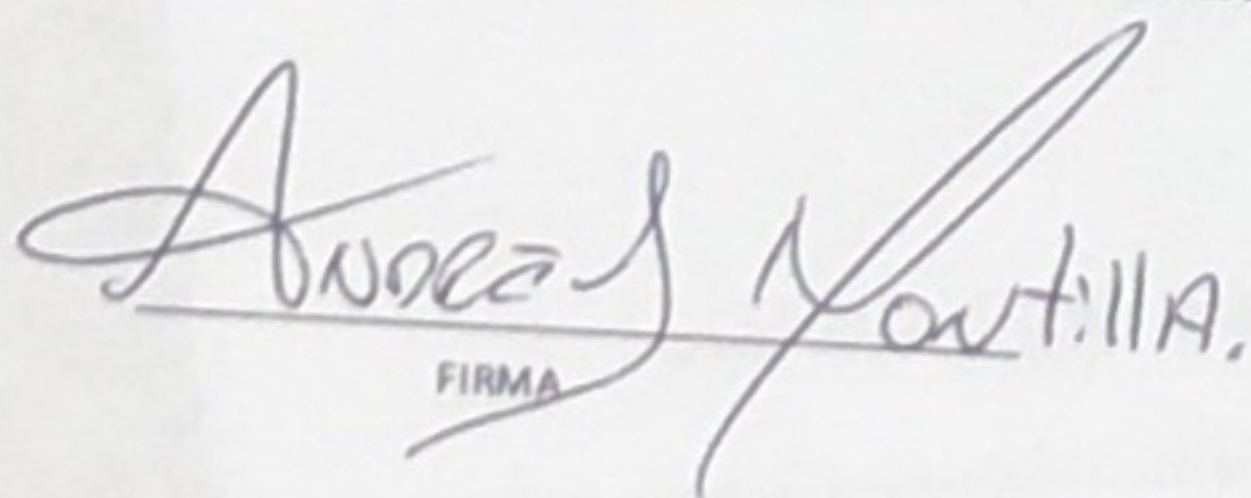
Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				
2	Nombre del Contratista	IDRD-CTO-2462-2019			
3	Identificación	MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES			
4	Régimen del impuesto a las ventas	CC	X	CE	
5	Residente en el país (Extranjeros)	1022324579			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	Simplificado	X	Común	
7	Declaración de ingresos	SI		NO	
8	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI		NO	X
9	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.	SI		NO	X
10	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	181.000,00			
11	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	35.300,00			
12	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC \$	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$ 231.700,00			
13	Intereses en créditos de vivienda de habitación vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente			
14	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI		NO	X
15	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.	SI		NO	X
16	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X
17	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES).	SI		NO	X
18	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
19	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
20	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
21	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
22	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:	SI		NO	X
23	Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.			%	

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 16 MM 6 AA 2019

La empresa **GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA**, identificada con **CC** número **1022324579**, aportó por el empleado **GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA** identificado(a) con **CC** número **1022324579** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2019 y 05 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E D	T E E	T A D	T A D	T A P	V S T	V S T	S L N	S L N	L G M	L G M	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A C	V A
--------	-----------------------	-----------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Junio** de **2019**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

1. RELACIÓN SESIONES										
NOMBRE	GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA			COORDINADOR	ASTRID ANDREA RODRIGUEZ CASAS					
FECHA REVISIÓN	2019-06-12 16:50:49			Mes	Junio					
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	IED	BACHUE	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)		SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
					Lunes, 09:30:00, 11:30:00 27-10					
					Miercoles, 09:30:00, 11:30:00 29-5-12					
					Lunes, 11:30:00, 13:30:00 27-10					
					Miercoles, 11:30:00, 13:30:00 29-5-12					
		BACHUE		3	Martes, 09:30:00, 11:30:00 28-4-11		28-4-6-11		18	18
		BACHUE		6	Jueves, 09:30:00, 11:30:00					
		BACHUE		4	Martes, 11:30:00, 13:30:00 28-4-11		28-4-6-11			
		BACHUE		6	Jueves, 11:30:00, 13:30:00					
FECHA - HORARIO	2019-05-30 (09:10:00 - 12:20:00)			TEMA	REUNION SEMANAL FORMADORES LAUREANO GOMEZ					
FECHA - HORARIO	2019-06-06 (13:30:00 - 03:00:00)			TEMA	Reunion semanal formadores LAUREANO GOMEZ					
FECHA - HORARIO	2019-06-08 (10:15:00 - 13:30:00)			TEMA	JORNADA CUALIFICACION					

Participación eventos